



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15075

12/07/2017

42630

AUTOR/A: MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

RESPUESTA:

De acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, la transferencia del presupuesto del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) a la Fundación Festival de Ópera de Oviedo asciende a 358.750 euros, y no a 100.000 euros, siendo esta última cuantía un incremento respecto de la transferencia del ejercicio anterior, todo ello de acuerdo con la consignación recogida en el programa 335 A del INAEM, clasificación económica 48502.

La cuantía consignada se transfiere íntegramente a la Fundación Festival Ópera de Oviedo para su financiación, normal funcionamiento y ejecución de las actividades que le son propias, una vez solicitada, aceptadas las condiciones de la concesión y dictada Resolución, procediéndose al pago con la mayor celeridad.

Madrid, 03 de octubre de 2017